



**IMMUJERES**

Instituto Municipal de las Mujeres  
y para la Igualdad Sustantiva

Oficio 418/2020  
San Pedro Tlaquepaque 31 de Enero del 2020.

**ENCARGADO DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES  
Y PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE  
PRESENTE:**

Para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, fracción V, inciso i) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; a los Artículos 39 de la Ley General de la Contabilidad Gubernamental, solicitando la información del reactivo **A.2.19 "CONTITUYE PROVISIONES"**, informo a Usted que este Organismo Público Descentralizado **No aplica** a dicho reactivo por la naturaleza de nuestras funciones no ha sido necesario estos registros en el periodo de Enero a Diciembre del 2019.

Sin otro particular, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano su apoyo brindado.

**ATENTAMENTE**

**LCDA. CECILIA ELIZABETH ALVAREZ BRIONES  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y PARA LA  
IGUALDAD SUSTANTIVA EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**



c.c.p. Archivo

